

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017
		Página 1 de 24

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo para el año 2022 del Plan Territorial de Salud del municipio de Caucasia 2020 – 2023

Introducción

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud para el año 2022, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

1. Descripción General del Municipio

El municipio de Caucasia, conforma junto con los municipios de Cáceres, El Bagre, Nechí, Taraza, Zaragoza, la subregión de Bajo Cauca de Antioquia, la cual está conformada por 35.688 predios y con una extensión de 8.485 km² que equivale aproximadamente al 13,5 % del área total del departamento y el 97,8% (8.305 km²) pertenecen al piso térmico cálido y la subregión tiene un área urbana total de 25,4 km²

El municipio de Caucasia es uno de los municipios más importantes de la zona debido a su privilegiada ubicación geográfica, cerca de la confluencia de importantes afluentes colombianos como el río Cauca y el río Nechí. El área rural de Caucasia, hace parte de la sabana de Córdoba y Sucre, en el lugar de confluencia de las subculturas paisa y sabanera (costeño).

Se distinguen dos estaciones claramente marcadas: una estación de verano que va desde noviembre a marzo, y una estación invernal que va desde marzo hasta noviembre. Durante el período húmedo se precipita el 82.5% del total de las lluvias del año. El Municipio de Caucasia se caracteriza por un clima bimodal con dos estaciones claramente marcadas, una de verano con meses secos y alto brillo

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017
		Página 2 de 24

solar que abarca los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, y otra invernal con promedios de precipitación de 2.700 m³ en abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre.

El municipio de Caucasia como polaridad principal cuenta con una alta accesibilidad en relación a los municipios de la subregión, característica otorgada por su localización estratégica entre la Intersección de la Troncal de Occidente y la troncal de la Paz. Este nivel de accesibilidad se extiende sobre toda la Troncal Occidental entre Taraza y Caucasia.

Caucasia se destaca como el municipio más importante de la subregión y prueba de ello es que alberga el número mayor de funciones, factor que responde a una localización estratégica no solo para la subregión sino también para otras zonas como es el sur de Córdoba y Sucre, siendo este un punto obligatorio de paso hacia la Costa Atlántica. La zona rural dividida en zona rural nucleada y zona rural dispersa, no presenta mayores dificultades de acceso, con una red vial estable, limitada en algunas zonas por las condiciones climáticas.

El municipio de Caucasia está conformado en la zona rural por 11 corregimientos, 64 veredas y 73 barrios con una distribución porcentual de población del 81% en la zona urbana y el 19% en la zona rural, para una densidad poblacional de 17.255 personas por Km² en el área urbana, mientras que en el área rural es de 8 personas por Km², para una densidad total de 69 personas aproximadamente que habitan por Km² en el municipio de Caucasia (calculado sobre la base de 1.411 kms²). Densidad que indica la sobrepoblación en la cabecera municipal, lo cual incide en los índices de hacinamiento, el desempleo, el trabajo infantil, la capacidad de respuesta ante las necesidades de servicios públicos en general, entre otros, determinantes que requieren del esfuerzo mancomunado de otros sectores como Gobierno, Planeación, Vivienda y Desarrollo Rural, para asegurar bienestar a la comunidad en general.

En cuanto a la caracterización de la población, de acuerdo a las estimaciones del DANE, realizadas con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población para el año 2022 fue de 98.423 habitantes, siendo Caucasia el sexto municipio más poblado de todo el departamento, después de Apartadó, Turbo, Rionegro, Envigado y Bello, sin incluir su capital Medellín. Al distribuir la población del municipio de Caucasia del año 2022 por sexo y edad, se observa que en los grupos de personas que son objeto de programación, monitoreo y seguimiento de algunas políticas y planes de gobierno, el sexo masculino predomina en los niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años mientras que el sexo femenino predomina en el resto de población, especialmente en la etapa reproductiva que explicarían el aumento de la natalidad de los dos últimos años.

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – **Código Postal 052410**

www.caucasia-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017 Página 3 de 24

Respecto a la pertenencia étnica en el Bajo Cauca hay raíces coloniales dejadas por la cultura de origen Zenúes. En el municipio de Caucasia se estima que la población indígena asciende a 1.077 personas (1,27% de la población total), seis cabildos indígenas rurales y un cabildo urbano, cada cabildo con un promedio de 125 familias y cada familia compuesta con un promedio de cuatro integrantes. No se cuenta con la distribución de población por tribu indígena.

En el municipio de Caucasia, según datos de Planeación municipal hay 16.500 viviendas aproximadamente, de estas el 82,5% son casas, el 5,4% de los hogares de Caucasia tienen actividad económica en sus viviendas. El 97% de las viviendas tiene conexión a energía eléctrica, el 42,2 % tiene conexión a gas natural y en relación al número de personas, los hogares de Caucasia tienen aproximadamente 6 o menos personas.

Para dar respuesta a las necesidades en salud de la población el municipio de Caucasia cuenta con 1 IPS pública La ESE Hospital César Uribe Piedrahita de II nivel de atención, y con una infraestructura nueva y completamente dotada donde se ofertan los servicios de consulta externa, promoción y prevención, vacunación, epidemiología, procedimientos quirúrgicos, servicio farmacéutico ambulatorio, fisioterapia y SIAU. Igualmente el municipio cuenta con dos IPS privadas, Clínica Pajonal de I y II nivel de atención con acciones III nivel (UCI), la IPS UCI Neonatal Nacer Sano con III Nivel y las IPS de I Nivel de atención Promedan, Salud Familiar, Red Vital - Sumimedical, Orosalud y Cambia tu Vida, también se cuenta con 15 consultorios de especialistas, 23 consultorios médicos generales, 9 laboratorios clínicos, 19 consultorios odontológicos, 2 centros de imágenes diagnósticas, 3 laboratorios de citología, un centro de fisioterapia y 97 droguerías.

Es importante destacar el desarrollo que en el municipio se ha dado, en lo que tiene que ver con este componente y que hoy lo ubica como el municipio que fuera de los que pertenecen al área metropolitana de la capital, es uno de los que dispone con mejor capacidad instalada, en lo que tiene que ver con red prestadora de servicios, lo que de echo mejora de manera muy positiva el estado de morbimortalidad, tanto del municipio como de la región, teniendo en cuenta que es un municipio referente para la sub región del Bajo Cauca del departamento de Antioquia, pero también es un referente para municipios de vecinos que pertenecen a otros departamentos, como son los del sur de Córdoba, Sucre y Bolívar.

Muy por encima de estas positivas consideraciones enunciadas anteriormente, existen grandes dificultades que afectan de manera directa todos los núcleos poblacionales y que están ubicados todos los regímenes de afiliación y que de manera estructural son consecuencia de la crisis que el sistema afronta a nivel país. El inconveniente de mayor notoriedad a nivel del territorio, tiene que ver

NIT 890906445-2
Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017 Página 4 de 24

con el no cumplimiento y la vulneración permanente que se hace por parte de las EPS y las IPS en contra de los usuarios y que tienen que ver con situaciones como: deudas de EPS a IPS y flujo restringido de recursos, lo que incide de manera directa en la negación de servicios, la alta demanda insatisfecha, los traslados de procedimiento a municipios, el desequilibrio entre la oferta y la demanda por no contar con los elementos, insumos y personal asistencial para dar respuesta de forma inmediata, los tiempos por encima de lo normado, en lo que tiene que ver con autorizaciones de procedimientos y citas médicas.

2. Generalidades del PDSP y del PTS

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado tres generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015, 2016-2019 y 2020-2023, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia

NIT 890906445-2
Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017
		Página 5 de 24

técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

3. Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023 del municipio de Caucasia

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de la entidad territorial para el proceso de planeación
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para el planteamiento de acciones de mejora permitan lograr el cumplimiento de las metas

4. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

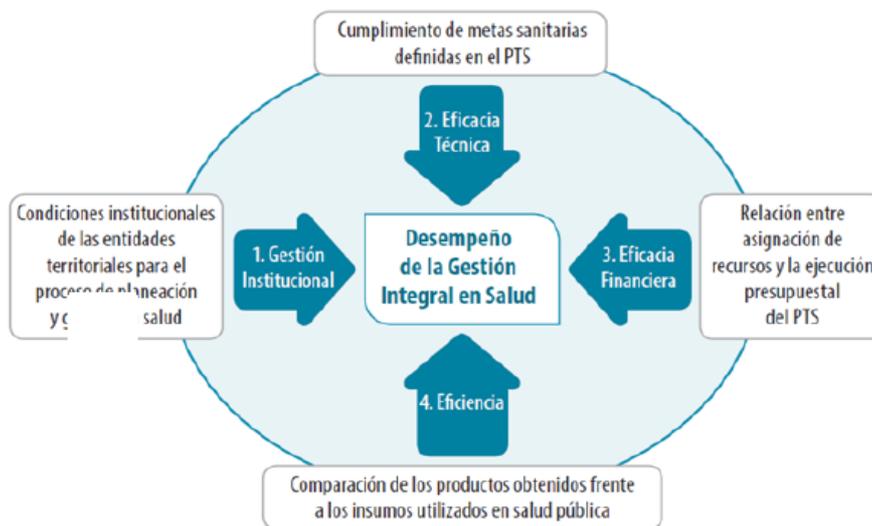
www.caucasia-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017
		Página 6 de 24

5. Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



6. Resultados de la Evaluación

6.1 Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

La Secretaría de Salud y Desarrollo Social del municipio de Caucasia, durante la Administración Municipal 2021 – 2023 ha logrado avances significativos en los procesos de participación social, así como en la articulación de estos con los actores institucionales, fortaleciendo así el proceso de planeación territorial y visibilizando las diferentes necesidades que en materia de salud tiene la población Caucasiana; en el proceso de autoevaluación de

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017 Página 7 de 24

la gestión institucional para el año 2022, el municipio alcanza un 88,6%, 11,5 puntos más con relación al año 2021, esto derivado del apalancamiento que se le ha dado al área de participación social, mediante la ejecución del Plan de Acción de la Política Pública de Participación Social en Salud, bajo los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución 2063 de 2017 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, teniendo en cuenta que está es una apuesta del estado en aras de garantizar espacios de participación para la comunidad en general en procesos de salud, construyendo así desde el diálogo entre las comunidades y la Institucionalidad, planes y estrategias que apunten al mejoramiento del sistema de salud, además de empoderar sobre derechos y deberes en salud a toda la población.

Igualmente se ha trabajado en garantizar que dentro de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, como en las demás entidades de salud, ya sean aseguradoras o prestadoras, tengan habilitados los diferentes mecanismos y espacios de participación Social en Salud, correspondiendo estos a los buzones de sugerencia, realización de informes de PQRSDF, encuestas de satisfacción de usuarios, conformación de asociaciones de Usuarios, comités de ética médica, Comité de Participación Comunitaria - COPACO y el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud – CMSSS; haciendo seguimientos de estos, desde la Secretaría de Salud como autoridad sanitaria, y direccionándolos para su óptimo funcionamiento, puesto que estas herramientas son el canal principal para identificar las problemáticas y necesidades en salud de las diferentes comunidades del municipio para así generar estrategias de solución de manera articulada.

2. Abogacía de la autoridad sanitaria

La colaboración y el compromiso continuo con diversas partes interesadas son clave para lograr resultados positivos en el ámbito de la salud pública, es así como para este indicador el municipio de Caucasia alcanza un 100%, teniendo en cuenta que durante el proceso de planeación, cada una de las áreas de la Secretaría de Salud participó activamente tanto en los diagnósticos y línea de base, como en la articulación de argumentos y estrategias para influir en la toma de decisiones a nivel político, social y económico, con el objetivo de mejorar la salud de la población, así como en la formulación de políticas públicas para fortalecer la legitimidad de la autoridad sanitaria y garantizar que estas sean más aceptadas.

Es así que durante este periodo de gobierno se han formulado y aprobado la Política Pública Municipal de Discapacidad y la Política Pública Municipal de Salud Mental, también se implementó el Comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01
		Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017 Página 8 de 24

sexo o género, según lo dispuesto en el Decreto 1710 de 2020, el Comité Municipal de Discapacidad, y como se mencionó anteriormente se operativizaron el COPACO, el CMSSS, la Veeduría ciudadana y el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria – COVECOM.

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

En este indicador el municipio de Caucasia alcanza un valor del 95%, y esto se refleja en el esfuerzo mancomunado que ha venido realizando la Administración Municipal “Con toda seguridad”, que a partir del 6 de junio de 2021 cuando inicio dicha administración ha venido desarrollando procesos de articulación desde la institucionalidad, comercio, educación, cultura y comunidad para influir y participar activamente tanto en decisiones técnicas como en procesos políticos que afectan a el territorio. A continuación se presentan cada uno de los indicadores con sus respectivas variables y la calificación dada a estas, según la metodología dispuesta por el Ministerio de Salud para el proceso de autoevaluación de los indicadores de participación e incidencia política:

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	4	88,6
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	3	
	V3	Comunicadores	4	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno	4	95,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

El municipio de Caucasia cuenta con el documento ASIS actualizado con base en los lineamientos técnicos y la metodología establecida por el Ministerio de Salud, siendo este el

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017
		Página 9 de 24

insumo fundamental para orientar y complementar la fase diagnóstica de los procesos de planeación en salud en conjunto con los sectores y actores del municipio, mediante la identificación de prioridades de acuerdo al análisis de la caracterización del contexto territorial y demográfico, al abordaje de los efectos de la salud y sus determinantes y la priorización de los efectos de salud.

El ASIS como proceso continuo de mejoramiento se continuará actualizando y profundizando con los aportes y disponibilidad de los sistemas de información nacional y local; para la Secretaría de Salud se consolida en la línea de base del Análisis de la Situación de Salud del municipio, en el seguimiento y evaluación de las metas en salud orientadas a la disminución de las inequidades en salud del municipio de Caucasia y como espacio para la construcción de capacidad local del recurso humano del municipio que contribuye en la construcción del análisis.

#ConTodaSeguridad

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co



Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

En este indicador el municipio de Caucasia realizó el ejercicio, a través del COPACO de identificar las personas clave en cada una de las organizaciones sociales y comunitarias que manifestaran interés en participar de las decisiones en Salud del municipio, garantizando que representaran los diferentes grupos poblacionales y lograr así formular las acciones con un enfoque diferencial, por lo tanto es de gran importancia seguir direccionando programas y espacios que vinculen a la comunidad en los diferentes procesos de salud, generando así un dialogo constante entre la Institucionalidad y las comunidades, dando paso esto a la construcción de estrategias integrales y acordes a las necesidades del contexto.



Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

Se alcanza un valor del 100%, teniendo en cuenta que se formularon los Lineamientos metodológicos, técnicos y operativos para que la Secretaría de Salud y Desarrollo Social adelantara el ejercicio de planeación integral en salud, vinculando los instrumentos y herramientas y, de manera participativa y por medio del reconocimiento de las características y necesidades del territorio, contribuyeron al logro de las metas del Plan Territorial de Salud

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01
		Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017 Página 12 de 24

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC	Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento
d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)					
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0	Acuerdo 001 del 28/05/2020
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1		
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1		Acta 003 Reunión Consejo de Gobierno del 27/01/2022
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1		
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2022 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1		Acta 003 Reunión Consejo de Gobierno del 27/01/2022
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2022?	1		

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

A través del fortalecimiento de la autoridad sanitaria se busca mejorar la función de la Secretaría de Salud como autoridad sanitaria, mediante el ejercicio de planificación e integración de las acciones relacionadas con la producción social de la salud, dentro y fuera del sector salud, y con la respuesta del sector, por medio del fortalecimiento de las funciones de regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud. En este sentido se han desarrollado acciones de fortalecimiento de capacidades y gestión en las áreas de vigilancia en salud pública, sistemas de información en salud, participación social y Plan Ampliado de Inmunizaciones – PAI,

En el componente de la vigilancia en salud pública se Realizaron acciones de identificación, caracterización e intervención de los factores de riesgos en salud, en el cumplimiento de los objetivos programáticos y demás responsabilidades exigidas por el Ministerio de Salud y demás autoridades competentes en lo referente a la vigilancia en salud pública. En este sentido se garantiza un trabajo articulado con actores institucionales y comunitarios para determinar las líneas estratégicas de intervención. Uno de los logros más significativos en este proceso de concertación es la conformación del Comité de Vigilancia Epidemiológica

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017 Página 13 de 24

Comunitaria – COVECOM, el cual cuenta con acto administrativo de conformación y ha venido siendo operativo durante el periodo de gobierno, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 37 del Decreto 3518 de 2006. A través de este espacio de participación se realiza análisis de problemáticas que afectan a las comunidades, mediante la participación activa de los asistentes, la interlocución de experiencias y búsquedas de soluciones y respuestas a las situaciones que les aquejan; identificando necesidades de su contexto y así propiciando la movilización para la gestión de respuestas integrales, y la articulación con los comités de salud de las Juntas de Acción Comunal.

Igualmente, desde la Dimensión de Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria, se ha garantizado la operativización del Comité de Vigilancia Epidemiológica – COVE Municipal, teniendo en cuenta la importancia que tiene este espacio para realizar un momento de encuentro, donde participan todos los actores que intervienen en el sistema de salud local, que se convierte en un insumo para la toma de decisiones, mejorar procesos y saber la situación actual de salud de la comunidad en general. Estas reuniones se vienen realizando de manera mensual, donde se presenta el comportamiento de los diferentes eventos de interés en salud pública, avances de la ejecución del PIC, informes de coberturas y estrategias en vacunación, entre otros temas.

Otra responsabilidad de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, relacionada con el fortalecimiento de la autoridad sanitaria es la de garantizar el fortalecimiento de capacidades institucionales, esto se realiza a través de visitas de auditoría y asistencia técnica a las IPS para verificar el cumplimiento de protocolos y aplicación de las guías de atención en el marco de lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, así como talleres y asesoría al personal asistencial de las IPS, personal de los CDI, instituciones educativas, establecimiento penitenciario, Policía Nacional y Ejército en lo relacionado a la identificación e intervención de los factores de riesgo asociados a los eventos de interés en salud pública.

Desde el área de vigilancia en salud pública también se realizan las investigaciones epidemiológicas de campo – IEC y unidades de análisis de los eventos, que según lo dispuesto en los protocolos lo requieren, en este proceso se establecen planes de mejoramiento a los cuales, desde la Secretaría de Salud se les realiza seguimiento al cumplimiento por parte de las IPS y/o EAPB de las acciones de mejora establecidas en dichos planes. Con relación a los procesos de Sistemas de Información en Salud, se garantiza el flujo de información derivada desde las diferentes instituciones del sistema local de salud, bajo las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y otras entidades a las que se les debe

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida Pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Versión: 2
		Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017 Página 14 de 24

generar reportes de información. Así mismo desde este proceso se generan datos para los diferentes niveles de análisis, de manera que se pueda conocer la situación de salud del municipio, como insumo para la planificación de actividades que permitan transformar realidades adversas mediante la formulación del Plan de Acción de Salud - PAS, desde los diferentes indicadores enmarcados en los determinantes sociales de la salud.

#ConTodaSeguridad

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co



Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP				
		Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	92,3
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5	
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	4	
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	4	
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5	
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	4	
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	4	
	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	4	



7. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	
							h. Valor programado	i. Semafización
1	A 2023 disminuir la tasa de suicidio a 2,0 por cada 100.000 habitantes del municipio	R	3,2	6,24	-3,04		2	
2	A 2023 reducir a menos de 3,0 por 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por tuberculosis en todas sus formas	R	5,3	2,08	3,22		3	
3	A 2023 disminuir la tasa de incidencia de Dengue grave a 1,0 por cada 100.000 habitantes	R	1,2	4,20	-3,00		1	
4	Mantener en un 95% la cobertura útil de vacunación en triple viral (SRP) en niños menores de 6 años	A	95	97,20	-2,20			
5	Mantener en 0 la tasa de muerte por Desnutrición en niños menores de 5 años	M-M	0	0,00	0,00		0	
6	A 2023 disminuir a 2 por cada 100.000 habitantes, la tasa de intoxicación por mercurio	R	2,9	1,00	1,90		2	
7	A 2023 disminuir la tasa de muerte por infarto agudo del miocardio - IAM a 63,0 por cada 100.000 habitantes	R	70,93	46,80	24,13		63	
8	A 2023 disminuir la tasa en embarazo en adolescentes entre los 10 a 14 años a 4,6 por cada 1.000 niñas de 10 a 14 años	R	5,9	4,40	1,50		4,6	
9	A 2023 mantener en cero la tasa de mortalidad por eventos asociados a emergencias y desastres	M-M	0	0,00	0,00		0	
10	A 2023 capacitar al 80% de la población de la economía informal caracterizada en @stat en prevención de los riesgos laborales según su actividad económica	A	67	83,00	-16,00			
11	Reducir la mortalidad en población indígena a 1,6 por cada 1.000 indígenas	R	1,8	1,10	0,70		1,6	
12	A 2023 capacitar a 300 cuidadores de personas con discapacidad	A	50	137,00	-87,00		300	
13	Mantener la cobertura de afiliación al régimen de salud de la población víctima en el 95%	M-M	95	95,00	0,00		95	
14	A 2023 reducir la tasa de mortalidad infantil a 6,0 por cada 100.000 niños menores de 1 año	R	6,2	12,45	-6,25		6	
15	A 2023 disminuir al 45,1% el volumen de consultas por Diabetes en población adulto mayor	R	64,9	38,10	26,80		45,1	
16	Mantener en 100% de cumplimiento de las Unidades Primarias Generadoras de Datos - UPGD que notifican al sistema de información para la vigilancia en salud pública	M-M	100	100,00	0,00			
17	Aumentar la cobertura de afiliación al 95%	A	92	100,00	-8,00		95	
18	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad general en población no afiliada a 24,6 por cada 1.000 personas no afiliadas	R	54,9	12,30	42,60		24,6	

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017 Página 17 de 24

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

- Dimensión convivencia social y salud mental

Meta: A 2023 disminuir la tasa de suicidio a 2,0 por cada 100.000 habitantes del municipio

El municipio de Caucasia actualmente viene trabajando diferentes acciones para mitigar y prevenir los casos de suicidio y aunque no se ha bajado la guardia frente a esta problemática, no ha sido posible alcanzar la meta trazada, debido a diversos factores que desencadena en estos eventos, factores psicológicos como la baja autoestima, la desesperanza, trastornos alimenticios, incrementan la posibilidad de desarrollo de una conducta suicida, es importante también tener en cuenta factores como el consumo alcohol y sustancias psicoactivas, relacionado con otras variables, es un factor de riesgo prevalente para impulsar la conducta suicida, por otra parte, las redes sociales y los medios de comunicación son factores desencadenantes en los intentos de suicidio, ya que es una acción con daño porque en algunas ocasiones la observación del suicidio de una persona conduce a otra a intentar imitar dicha muerte, el compartir estos acontecimientos puede llevar a las réplicas y no a lo que supuestamente se pretende que es la prevención.

En este sentido desde el componente de salud mental, se ha conformado la redes comunitarias en salud mental, con la participación de jóvenes, docentes, psico orientadores y padres de familia, que bajo la asistencia técnica y acompañamiento desde la Secretaría de Salud y a través del PIC, realizan acciones de fortalecimiento capacidades e identificación de factores de riesgo que predisponen a la conducta suicida para brindar el acompañamiento necesario para canalizar los casos y se les garantice la adecuada atención asistencial y derivación a los diferentes servicios.

- Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles (Prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV)

Meta: A 2023 disminuir la tasa de incidencia de Dengue grave a 1,0 por cada 100.000 habitantes

Con relación a las Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV, para el año 2022 no se alcanza la meta programada, situación generada por la alta incidencia de Dengue que se viene presentando a nivel nacional y que el municipio de Caucasia no ha sido ajeno, teniendo en cuenta que somos una zona endémica sobre todo para las vectoriales, actualmente el municipio se encuentra en riesgo alto para Dengue, lo que continúa siendo una preocupación como evento de salud pública, por la situación, características y factores de riesgo existentes en el municipio y

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017
		Página 18 de 24

que en cualquier momento, por tratarse de eventos de comportamiento cíclico se puede presentar la aparición de brotes epidémicos.

Como estrategia de intervención el municipio viene fortaleciendo las acciones de promoción y prevención de los factores de riesgo asociados a estas enfermedades, mediante la implementación de los lineamientos técnicos establecidos en la Circular conjunta 013 del Ministerio de Salud, la Super Salud y el Instituto Nacional de Salud, mediante la cual se dan instrucciones para la organización y respuesta para el control del Dengue en Colombia,

- Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Meta: A 2023 reducir la tasa de mortalidad infantil a 6,0 por cada 100.000 niños menores de 1 año

Si bien se han venido realizando esfuerzos a nivel de los servicios de promoción y mantenimiento de la salud, tanto para garantizar el acceso oportuno de las gestantes al control prenatal, como garantizarles un atención integral durante su gestación, para el año 2022 no se alcanza la meta de reducción formulada en el PTS, las principales causas relacionadas son las complicaciones del parto prematuro, la asfixia o traumatismos durante el parto, la neumonía y las anomalías congénitas.

Desde el componente de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud se implementó para el año 2023 el Plan de Auditoría a los servicios de salud en el marco de lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, mediante visitas a las instituciones para la aplicación del instrumento de evaluación, generar acciones de mejora y establecer un seguimiento continuo al cumplimiento de los compromisos.

8. Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): año 2022

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co



a. Meta de resultado		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
		Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
		2020			2021			2022			2023		
No.	Meta	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	A 2023 disminuir la tasa de suicidio a 2,0 por cada 100.000 habitantes del municipio	SP	96%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
2	A 2023 reducir a menos de 3,0 por 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por tuberculosis en todas sus formas	98%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP			
3	A 2023 disminuir la tasa de incidencia de Dengue grave a 1,0 por cada 100.000 habitantes	80%	SP	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
4	Mantener en un 95% la cobertura útil de vacunación en triple viral (SRP) en niños menores de 6 años	SP	95%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
5	Mantener en 0 la tasa de muerte por Desnutrición en niños menores de 5 años	SP	87%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
6	A 2023 disminuir a 2 por cada 100.000 habitantes, la tasa de intoxicación por mercurio	SP	86%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
7	A 2023 disminuir la tasa de muerte por infarto agudo del miocardio - IAM a 63,0 por cada 100.000 habitantes	94%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP			
8	A 2023 disminuir la tasa en embarazo en adolescentes entre los 10 a 14 años a 4,6 por cada 1.000 niñas de 10 a 14 años	SP	99%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
9	A 2023 mantener en cero la tasa de mortalidad por eventos asociados a emergencias y desastres	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP			
10	A 2023 capacitar al 80% de la población de la economía informal caracterizada en @stat en prevención de los riesgos laborales según su actividad económica	79%	SP	SP	98%	SP	SP	100%	SP	SP			
11	Reducir la mortalidad en población indígena a 1,6 por cada 1.000 indígenas	100%	SP	SP	100%	SP	SP	83%	SP	SP			
12	A 2023 capacitar a 300 cuidadores de personas con discapacidad	SP	91%	SP	100%	SP	SP	93%	SP	SP			
13	Mantener la cobertura de afiliación al régimen de salud de la población víctima en el 95%	83%	SP	SP	100%	SP	SP	87%	SP	SP			
14	A 2023 reducir la tasa de mortalidad infantil a 6,0 por cada 100.000 niños menores de 1 año	SP	100%	SP	SP	100%	SP	69%	SP	SP			
15	A 2023 disminuir al 45,1% el volumen de consultas por Diabetes en población adulto mayor	82%	SP	SP	100%	SP	SP	85%	SP	SP			
16	Mantener en 100% de cumplimiento de las Unidades Primarias Generadoras de Datos - UPGD que notifican al sistema de información para la vigilancia en salud pública	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	92%			
17	Aumentar la cobertura de afiliación al 95%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	SP	101%			
18	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad general en población no afiliada a 24,6 por cada 1.000 personas no afiliadas	SP	SP	90%	SP	103%	SP	SP	SP	134%			

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017
		Página 20 de 24

Desde el Plan de Acción en Salud – PAS, se realiza caracterización e intervención de los factores de riesgo que predisponen la salud de la población, desarrollando acciones enmarcadas en tres líneas estratégicas: promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud pública, estas acciones son dirigidas a todos los segmentos de la población, con enfoque diferencial, en el sector urbano y rural del municipio de Caucasia, esto con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. En el marco de lo establecido en la Resolución 518 de 2015 el Programa de Salud Pública se ejecuta bajo dos componentes: primero el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC y segundo, el componente de Gestión de la Salud Pública – GSP, la financiación del Programa se hace con recursos del Sistema General de Participaciones – SGP Salud Pública, con una distribución porcentual en los componentes antes mencionados del 60% o 70% en el PIC y el 40% o 30% en GSP.

A partir de la evaluación a lo formulado por línea operativa se puede identificar que para el año 2022, la ejecución de actividades del Plan de Acción en Salud estuvo alrededor del 96%, acciones desarrolladas tanto a través del PIC, como desde el componente de GSP, ejecutado desde la Secretaría de Salud.

9. Eficacia Financiera

Eficacia financiera anual año 2022 municipio de Caucasia

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co



>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022

Indice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Gestión de riesgo en salud	\$24.400.000,00	\$24.400.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promoción de la salud	\$40.500.250,00	\$40.500.250,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Promoción de la salud	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Promoción de la salud	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Promoción de la salud	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Promoción de la salud	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Promoción de la salud	\$0,00	\$0,00	0
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Gestión de riesgo en salud	\$13.690.050,00	\$13.690.050,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promoción de la salud	\$53.100.000,00	\$53.100.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Gestión de riesgo en salud	\$72.492.502,00	\$71.992.502,00	99,31
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Gestión de riesgo en salud	\$11.800.000,00	\$11.800.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promoción de la salud	\$82.450.376,00	\$82.450.376,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de riesgo en salud	\$11.574.080,00	\$11.574.080,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Gestión de riesgo en salud	\$67.550.000,00	\$67.550.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	\$29.610.826,00	\$29.610.826,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	Promoción de la salud	\$14.325.000,00	\$14.325.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	Gestión de riesgo en salud	\$43.500.000,00	\$43.500.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Gestión de riesgo en salud	\$44.100.000,00	\$44.100.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	\$70.742.992.496,00	\$70.742.992.496,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	\$18.710.076,00	\$18.710.076,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Gestión de riesgo en salud	\$20.250.000,00	\$20.250.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	\$31.235.200,00	\$31.235.000,00	100
TOTAL			\$71.335.280.856,00	\$71.334.780.656,00	

De acuerdo a la asignación de los recursos para financiar el PTS 2020 – 2023, el 99,17% de recursos se concentra en la Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria, teniendo en cuenta que en esta se proyectan los recursos de todas las fuentes para el financiamiento del régimen subsidiado y a los procesos de vigilancia en salud pública, correspondientes a la línea operativa de la Gestión en

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017 Página 22 de 24

salud pública; la línea operativa de Gestión del riesgo en salud se le asignaron el 0,43% de los recursos y en la línea operativa de Promoción de la salud representa un 0,40% del total de los recursos.

La ejecución de estos recursos fue del 100% en las dimensiones que se le asignaron recursos, teniendo en cuenta que para la Dimensión transversal de poblaciones vulnerables para el año 2022 no se formularon acciones, ni se asignaron recursos porque las intervenciones en estos grupos poblacionales se realizaron a través de los Programas sociales de la Administración Municipal y que están adscritos a la Secretaría de Salud y Desarrollo Social,

10. Eficiencia

#ConTodaSeguridad

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

Código: D-A- A4-01

Versión: 2

SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Fecha de Aprobación
29 de Diciembre de 2017

Página 23 de 24



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Departamento: MU 5154 - DTS Alcaldía Municipal de Caucasia
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Línea Operativa

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin progr

EFICACIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL 2022

Índice Eficacia Operativa : 100,03

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Meta de resultado	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de riesgo en salud	A 2023 disminuir a 2 por cada 100.000 habitantes, la tasa de intoxicación por mercurio	0	72,8	129,17	100	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Gestión de riesgo en salud	A 2023 disminuir la tasa de muerte por infarto agudo del miocardio - IAM a 63,0 por cada 100.000 habitantes	0	86,86	114,11	100	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promoción de la salud	A 2023 disminuir la tasa de suicidio a 2,0 por cada 100.000 habitantes del municipio	0	50,06	154,8	100,86	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Gestión de riesgo en salud	Mantener en 0 la tasa de muerte por Desnutrición en niños menores de 5 años	0	72,41	129,24	100	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Gestión de riesgo en salud	A 2023 disminuir la tasa en embarazo en adolescentes entre los 10 a 14 años a 4,6 por cada 1.000 niñas de 10 a 14 años	0	76,91	122,31	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Gestión de riesgo en salud	A 2023 reducir a menos de 3,0 por 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por tuberculosis en todas sus formas	0	11,28	189,2	106,04	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo- epidémicas	Promoción de la salud	A 2023 disminuir la tasa de incidencia de Dengue grave a 1,0 por cada 100.000 habitantes	0	2,06	159,98	191,51	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Gestión de riesgo en salud	Mantener en un 95% la cobertura útil de vacunación en triple viral (SRP) en niños menores de 6 años	0	50,1	150,1	100	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Gestión de riesgo en salud	A 2023 mantener en cero la tasa de mortalidad por eventos asociados a emergencias y desastres	0	95,24	106,25	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	A 2023 capacitar al 80% de la población de la economía informal caracterizada en @stat en prevención de los riesgos laborales según su actividad económica	0	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Promoción de la salud	Reducir la mortalidad en población indígena a 1,6 por cada 1.000 indígenas	0	0	0	0	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Promoción de la salud	A 2023 capacitar a 300 cuidadores de personas con discapacidad	0	0	0	0	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Promoción de la salud	Mantener la cobertura de afiliación al régimen de salud de la población víctima en el 95%	0	0	0	0	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Promoción de la salud	A 2023 reducir la tasa de mortalidad infantil a 6,0 por cada 100.000 niños menores de 1 año	0	0	0	0	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Promoción de la salud	A 2023 disminuir al 45,1% el volumen de consultas por Diabetes en población adulto mayor	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	Mantener en 100% de cumplimiento de las Unidades Primarias Generadoras de Datos - UPGD que notifican al sistema de información para la vigilancia en salud pública	100	100	0	47,06	92
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	Aumentar la cobertura de afiliación al 95%	100	0	0	101,05	101
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad general en población no afiliada a 24,6 por cada 1.000 personas no afiliadas	100	0	0	0	134

Para el año 2022 aunque se ejecutaron todas las actividades formuladas en el Plan de Acción en Salud, estas en su mayoría fueron realizadas a partir del segundo trimestre, esto porque se presentaron demoras en el proceso contractual para la celebración del Convenio Interadministrativo con la ESE Hospital César Uribe Piedrahita y la ejecución del PIC inició el mes de mayo. En cuanto a la ejecución por línea operativa tenemos que en la de gestión en salud pública la ejecución fue del 109%, gestión del riesgo en salud fue del 100%. Mientras que en la línea operativa de promoción de

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-A- A4-01 Versión: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017
		Página 24 de 24

la salud fue en promedio del 37,5%, esto por lo mencionado anteriormente que para la dimensión de poblaciones vulnerables no se formularon acciones desde el PAS.

11. Conclusiones

Después de realizar el proceso de evaluación y monitoreo al PTS 2020 – 2023, para lo correspondiente al año 2022, es importante resaltar el desempeño en la capacidad instalada para la gestión de la salud pública, la gobernanza y la inclusión de la participación social en la formulación y seguimiento del PTS, en cuanto a las metas de resultado que presentan un comportamiento desfavorable con relación a la línea base y la meta formulada, es importante generar compromisos para fortalecer las atenciones de los programas de promoción, prevención y detección temprana para prevenir e intervenir a tiempo situaciones de riesgos en las gestantes y reducir así la mortalidad infantil. Con relación a la salud mental, el suicidio es una condición multifactorial, donde las condiciones sociales y familiares, el consumo de sustancias psicoactivas, las presiones de las redes y aspectos culturales, pueden estar influyendo en el aumento de este evento.

En cuanto a la eficacia financiera, los recursos asignados fueron ejecutados en un 100% a través de los componentes de Gestión de la Salud Pública y a través del Plan de Intervenciones Colectivas. Las actividades de las líneas operativas de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud fueron ejecutadas a partir del segundo trimestre del año 2022.

IVAN DARIO REAL ORTEGA

Secretario de Salud y Desarrollo Social

NIT 890906445-2

Email: personal@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 133 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

www.caucasia-antioquia.gov.co